



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 de julio al 31 de agosto de 2022)

Andalucía
Aragón
Asturias
Balears
Canarias

Cantabria
Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Ceuta

Extremadura
Galicia
La Rioja
Madrid
Melilla

Murcia
Navarra
País Vasco
Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Consejerías.

DECRETO del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías

(BOJA de 26 de julio de 2022
y corrección de errores de 27 de julio de 2022)

Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

DECRETO 152/2022, de 9 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

(BOJA de 11 de agosto de 2022)

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

DECRETO 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

(BOJA de 11 de agosto de 2022)

Consejería de Salud y Consumo.

DECRETO 156/2022, de 9 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo.

(BOJA de 11 de agosto de 2022)

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

DECRETO 160/2022, de 9 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

(BOJA de 11 de agosto de 2022)

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

DECRETO 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

(BOJA de 11 de agosto de 2022)

Programa «Innovactiva. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a personas jóvenes andaluzas o residentes en Andalucía, para poner en funcionamiento proyectos empresariales en Andalucía (Programa «Innovactiva»), para el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOJA de 16 de agosto de 2022)

Organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

DECRETO 300/2022, de 30 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

(BOJA de 30 de agosto de 2022)

ARAGÓN (CC. AA.)

Mapa sanitario.

ORDEN SAN/1074/2022, de 6 de julio, por la que se modifica el Mapa Sanitario de Aragón.

(BOA de 18 de julio de 2022)

Prestación ortoprotésica.

ORDEN SAN/1113/2022, de 8 de julio, por la que se actualiza el anexo IV de la Orden SAN/1262/2020, de 25 de noviembre, por la que se regula el contenido, el acceso, el procedimiento de obtención y los requisitos generales de la prestación ortoprotésica.

(BOA de 28 de julio de 2022)

Programas experienciales de empleo y formación.

ORDEN EPE/1116/2022, de 18 de julio, por la que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Aragón, los programas experienciales de empleo y formación y se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de las subvenciones de dichos programas.

(BOA de 29 de julio de 2022)

Prestación Aragonesa Complementaria del IMV.

DECRETO-LEY 5/2022, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un incremento extraordinario para el año 2022 del importe de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital.

(BOA de 29 de julio de 2022)

Departamento de Economía, Planificación y Empleo.

DECRETO 116/2022, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 29/2020, de 11 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo.

(BOA de 4 de agosto de 2022)

ASTURIAS (CC. AA.)**Proyectos de innovación abierta. Subvenciones. Ejercicio 2022.**

EXTRACTO de la Resolución de 8 de julio de 2022, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de innovación abierta en el Principado de Asturias para ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria pública de estas ayudas en el presente ejercicio 2022, será desde el día natural siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, hasta las 14.00 horas del 23 de septiembre de 2022, hora peninsular en España.

(BOPA de 19 de julio de 2022)

Conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2022, de la Presidencia del Principado de Asturias, por la que se rectifican errores advertidos en la Resolución de 5 de julio de 2022, de la Presidencia del Principado de Asturias, de primera modificación de la Resolución de 22 de junio de 2021, de la Presidencia del Principado de Asturias, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a las familias con niñas y niños de hasta doce años de edad para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar con motivo de la situación ocasionada por la COVID-19.

(BOPA de 19 de julio de 2022)

Servicio de Salud.

DECRETO 50/2022, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud de Principado de Asturias.

(BOPA de 28 de julio de 2022)

Programa de Apoyo a la Financiación de Proyectos Empresariales para pymes. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de agosto de 2022, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la segunda convocatoria de subvenciones en el marco del Programa de Apoyo a la Financiación de Proyectos Empresariales para pymes, para el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes a la segunda convocatoria pública de estas ayudas en el ejercicio 2022, será desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias hasta las 14.00 horas, hora peninsular en España, del 14/10/2022

(BOPA de 16 de agosto de 2022)

Organizaciones clúster. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2022, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a organizaciones clúster del Principado de Asturias.

(BOPA de 24 de agosto de 2022)

Complemento del bono social térmico. Ayudas.

DECRETO 58/2022, de 19 de agosto, del Principado de Asturias, por el que se regula la concesión directa de ayudas sociales destinadas a complementar el bono social térmico.

(BOPA de 26 de agosto de 2022)

BALEARES (CC. AA.)

Empresas de sectores estratégicos. Formación dual. Subvenciones. Periodo 2022-2023.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears por la que se modifica la Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears, de 23 de agosto de 2021, por la que se aprueba la convocatoria «SOIB Dual Sectores Estratégicos», para conceder subvenciones para ejecutar un programa de formación dual basado en un régimen de alternancia con el empleo en empresas de sectores estratégicos, para el periodo 2022-2023.

(BOIB de 16 de julio de 2022)

Cooperativas, microcooperativas y sociedades laborales. Promoción de la ocupación y la mejora de la competitividad. Ayudas.

RESOLUCIÓN del conseller de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la promoción de la ocupación y la mejora de la competitividad de cooperativas, microcooperativas y sociedades laborales de las Illes Balears.

El plazo de presentación de solicitudes irá desde el día 1 de septiembre de 2022 hasta el día 15 de octubre del 2022, ambos incluidos.

*(BOIB de 26 de julio de 2022
y corrección de errores de 26 de agosto de 2022)*

Mantenimiento de los puestos de trabajo de las empresas de inserción. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 27 de junio de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas públicas mediante el fomento de la economía social y del apoyo al mantenimiento de los puestos de trabajo de las empresas de inserción.

El plazo para presentar las solicitudes es del 1 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2022, ambos inclusive.

*(BOIB de 26 de julio de 2022
y corrección de errores de 26 de agosto de 2022)*

Asociacionismo de cooperativas, de sociedades laborales y de empresas de inserción. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para el fomento y la difusión de la economía social y para el apoyo al asociacionismo de cooperativas, de sociedades laborales y de empresas de inserción.

Presentación de solicitudes: Desde el día 1 de septiembre de 2022 hasta el día 15 de octubre del 2022, ambos incluidos.

*(BOIB de 26 de julio de 2022
y corrección de errores de 26 de agosto de 2022)*

Bono Alquiler Joven.

ORDEN 19/2022 del consejero de Movilidad y Vivienda por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda empezará a las 10.00 horas del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de las Illes Balears y finalizará a las 23.59 horas del 15 de septiembre de 2022, mientras no se haya agotado o exista previsión de agotamiento del crédito habilitado en cada ejercicio presupuestario para el pago de estas ayudas a la vista de las solicitudes presentadas. Si se produjera esta circunstancia, se publicará anuncio en la página web de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura.

(BOIB de 2 de agosto de 2022)

Estructura orgánica. Consejerías.

DECRETO 1/2022, de 27 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(BOIB de 9 de agosto de 2022)

Contratación de mujeres víctimas de violencia machista. Subvenciones.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones SOIB Dona 2022-2024, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), con fondos del Pacto contra la violencia de género del Ministerio de Igualdad y con fondos de Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.





La solicitud de subvención se ha de tramitar mediante la aplicación de gestión ACCFOR/ESOIB, en la web <<https://soib.es>>, y el plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el 30 de septiembre de 2024, o hasta agotar el crédito (en el caso que sea anterior a esta fecha) y que se haga público por parte del SOIB, con la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears de la Resolución mediante la cual se informe del agotamiento del crédito disponible.

(BOIB de 11 de agosto de 2022)

Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI). Creación y cofinanciación de proyectos de I+D+i. Subvenciones. Años 2021-2023.

RESOLUCIÓN del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de corrección de errores de la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática, de 6 de julio de 2022, por la que se convocan subvenciones para la creación y cofinanciación de proyectos de I+D+i de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) de las Illes Balears para los años 2021, 2022 y 2023, financiados a través del Fondo de Impulso del Turismo Sostenible.

(BOIB de 13 de agosto de 2022)

Calendario laboral general y local. Año 2023.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se hace público el calendario laboral general y local para el año 2023 en el ámbito de las Illes Balears.

(BOIB de 18 de agosto de 2022)

Atención a personas de entre 3 y 18 años con un grado III reconocido de gran dependencia que participen en actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil. contratación de personal monitor cualificado. Ayudas.

RESOLUCIÓN de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes por la que se modifica la convocatoria de ayudas a la contratación de personal monitor cualificado para atender a personas de entre 3 y 18 años con un grado III reconocido de gran dependencia que participen en actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil que se desarrollen en las Illes Balears durante los veranos de 2022 y 2023 (BOIB núm. 54, de 23 de abril de 2022) y se amplía su dotación económica.

(BOIB de 20 de agosto de 2022)

Actividades formativas en el ámbito de los servicios sociales. Subvenciones. Años 2022 y 2023.

RESOLUCIÓN de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de cursos, jornadas, seminarios, conferencias y otras actividades formativas en el ámbito de los servicios sociales para los años 2022 y 2023 (expediente plurianual).

De acuerdo con el artículo 5.5 c) de la Orden mencionada, se establecen dos plazos para presentar las solicitudes, en función del periodo correspondiente:

- a) El primer plazo para presentar las solicitudes dentro del periodo 2022 es de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
 - b) El segundo plazo para presentar las solicitudes dentro del periodo 2023 es desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 30 de abril de 2023, ambos incluidos.
-

(BOIB de 25 de agosto de 2022)

Mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. Subvenciones.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears por la que se aprueba la convocatoria «SOIB Dual Vulnerables» para conceder subvenciones para ejecutar un programa de formación dual para mejorar la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, basada en un régimen de alternancia entre el empleo y la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo, para el periodo 2023-2026.

El plazo para presentar las solicitudes es 20 días naturales desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 25 de agosto de 2022)

CANARIAS (CC. AA.)

Planes integrales de orientación profesional. Subvenciones.

ORDEN de 4 de agosto de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras por las que se regirá la concesión de subvenciones para financiar el desarrollo de planes integrales de orientación profesional para el empleo en régimen de concurrencia competitiva.

(BOCA de 12 de agosto de 2022)

CANTABRIA (CC. AA.)

Bono Alquiler Joven. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden EPS/21/2022, de 22 de julio, por la que se convocan ayudas del Bono Alquiler Joven.

Las solicitudes se podrán presentar a través del impreso normalizado a partir del día 1 de agosto de 2022 hasta el día 9 de septiembre de 2022, en el modelo oficial que figura como anexo 1 incluido en la presente convocatoria.

(BOC de 29 de julio de 2022)

Organizaciones de Voluntariado de Protección Civil.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 90/2021, de 4 de noviembre, por el que se regulan las Organizaciones de Voluntariado de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 10 de agosto de 2022)

Recuperación de la Memoria Histórica. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 3 de agosto de 2022, por la que se convocan subvenciones para la recuperación de la Memoria Histórica en Cantabria para el año 2022.





El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del presente extracto de la convocatoria.

(BOC de 17 de agosto de 2022)

Retorno de cántabros en el exterior. Ayudas.

ORDEN PRE/68/2022, de 19 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a los cántabros en el exterior con el fin de favorecer su retorno a Cantabria.

(BOC de 26 de agosto de 2022)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Programas de atención a personas con discapacidad.

ORDEN 141/2022, de 13 de julio, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden 146/2021, de 19 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas destinados a la atención de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 20 de julio de 2022)

Inclusión laboral de personas con discapacidad. Subvenciones.

DECRETO 85/2022, de 19 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión directa de las subvenciones incluidas en el Programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido de Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 640166.

-
- a) Para la línea 1, comenzará el día siguiente al de la publicación de este decreto y su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y finalizará el 30 de septiembre de 2023.
 - b) Para la línea 2, será el siguiente:
 - Convocatoria del primer semestre: diez días, computados desde el día siguiente al de la publicación del presente decreto y su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
 - Convocatoria del segundo semestre: dos meses, computados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria del primer semestre.
 - Con carácter extraordinario, para el incremento del salario mínimo interprofesional, será un mes computado desde el día siguiente al de la publicación del presente decreto y su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
 - c) Para la línea 4, será de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de este decreto y su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
-

(DOCM de 25 de julio de 2022)

Inclusión laboral de personas en situación de exclusión social. Subvenciones.

DECRETO 84/2022, de 19 de julio, por el que se modifica el Decreto 68/2020, de 3 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de ayudas para el fomento de la inserción laboral de personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción. Extracto BDNS (Identif.): 640379.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha del texto completo y del extracto de la resolución por la que se publica el crédito presupuestario disponible en cada ejercicio y finalizará el 15 de diciembre de ese mismo ejercicio.

(DOCM de 26 de julio de 2022)

Contratación de personas desempleadas o en exclusión social. Subvenciones. Año 2022.

ORDEN 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo Plus y se efectúa la convocatoria para 2022. Extracto BDNS (Identif.): 641334

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta orden y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 29 de julio de 2022)

Personas trabajadoras ocupadas. Formación profesional para el empleo. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 26/07/2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras ocupadas (Modalidad I), para la anualidad 2022.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la resolución de convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y finalizará el 15 de septiembre de 2022.

(DOCM de 1 de agosto de 2022)

Formación profesional. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 27/07/2022, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de proyectos de formación profesional y empleo en el seno de la empresa, para el año 2022.

Las solicitudes en el procedimiento de concurrencia competitiva se presentarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 12 de septiembre de 2022 incluido.

(DOCM de 1 de agosto de 2022)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Proyectos de expansión internacional de las PYMES. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 14 de julio de 2022, del Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos de expansión internacional de las PYMES de la Comunidad de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comenzará el día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y finalizará el día 15 de febrero de 2023.

(BOCL de 21 de julio de 2022)

Programa de formación de trabajadores ocupados en empresas de sectores estratégicos. Subvenciones. Periodo 2022-2023.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de julio de 2022, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones del programa de formación de trabajadores ocupados en empresas de sectores estratégicos para el periodo 2022-2023.

Las solicitudes de subvención se presentarán de forma electrónica, a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 31 de mayo de 2023.

(BOCL de 21 de julio de 2022)

Financiación de proyectos de creación de empresas. Subvenciones.

ORDEN EYH/928/2022, de 21 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar proyectos de creación de empresas dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional – FEDER.

(BOCL de 22 de julio de 2022)

Programa de formación profesional específica con compromiso de contratación. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de julio de 2022, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones del Programa de formación profesional específica con compromiso de contratación (FEMP) para el año 2022.

Las solicitudes de subvención se presentarán de forma electrónica, a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 30 de abril de 2023

(BOCL de 25 de julio de 2022)

Consolidación del trabajo autónomo. Tarifa Plana Plus. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 20 de julio de 2022, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por la que se convocan las subvenciones para la consolidación del trabajo autónomo mediante el pago de las cuotas de la Seguridad Social (Tarifa Plana Plus).

Se establecen los siguientes plazos de solicitud:

Del 26 de julio al 31 de agosto de 2022:

Para las altas producidas del 2 de junio de 2020 al 31 de enero de 2021, ambos inclusive, en aquellas personas acogidas al disfrute de la reducción durante 12 meses.

Para las altas producidas del 2 de junio de 2019 al 31 de enero de 2020, ambos inclusive, en aquellas personas acogidas al disfrute de la reducción durante 24 meses

Del día 3 al 30 de octubre de 2022:

Para las altas producidas del 1 de febrero de 2021 al 31 de marzo de 2021, ambos inclusive, en aquellas personas acogidas al disfrute de la reducción durante 12 meses.

Para las altas producidas del 1 de febrero de 2020 al 31 de marzo de 2020, ambos inclusive, en aquellas personas acogidas al disfrute de la reducción durante 24 meses.

(BOCL de 25 de julio de 2022)

Bono de Urgencia Social.

EXTRACTO de la Orden FAM/973/2022, de 28 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa convocatoria para la concesión del Bono de Urgencia Social en los supuestos de perceptores de renta garantizada de ciudadanía que no sean beneficiarios de la prestación de ingreso mínimo vital.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de este en el Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León hasta el 15 de septiembre de 2022, incluido.

(BOCL de 2 de agosto de 2022)

Mujeres. Financiación de acciones formativas de emprendimiento digital. Subvenciones.

ORDEN IEM/964/2022, de 27 de julio, por la que se modifica la Orden EEI/1431/2021, de 29 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones formativas de emprendimiento digital dirigidas a mujeres residentes en municipios de menos de 30.000 habitantes en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 3 de agosto de 2022)

Inserción laboral. Personal de acompañamiento. Subvenciones.

ORDEN IEM/999/2022, de 3 de agosto, por la que se modifica la Orden EMP/320/2017, de 26 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a empresas de inserción laboral para el personal de acompañamiento.

(BOCL de 8 de agosto de 2022)

Trabajadores en situación o riesgo de exclusión social. Subvenciones.

ORDEN IEM/1000/2022, de 3 de agosto, por la que se modifica la Orden EMP/224/2016, de 18 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción.

(BOCL de 8 de agosto de 2022)

Programa de Orientación, Formación e Inserción. Subvenciones.

ORDEN IEM/1003/2022, de 3 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras dirigidas a las subvenciones del Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI).

(BOCL de 10 de agosto de 2022)

Autónomos y pymes. Municipios afectados por los incendios forestales. Ayudas. Año 2022.

ORDEN EYH/1019/2022, de 8 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas directas, para compensar los costes económicos soportados por los autónomos y pymes ubicadas en los municipios afectados por los incendios forestales de Castilla y León, y se convocan estas ayudas para 2022.

(BOCL de 10 de agosto de 2022)

Conciliación de la vida laboral y familiar. Fomento de la contratación de duración determinada para la sustitución de persona trabajadora. Subvenciones.

Orden IEM/1013/2022, de 5 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a fomentar la contratación de duración determinada para la sustitución de persona trabajadora al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 11 de agosto de 2022)

Fomento del autoempleo. Subvenciones.

ORDEN IEM/1015/2022, de 5 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a fomentar el autoempleo, en la Comunidad de Castilla y León, de las personas tituladas universitarias o de formación profesional de grado medio o superior.

(BOCL de 11 de agosto de 2022)

Fomento del empleo estable. Subvenciones.

ORDEN IEM/1016/2022, de 5 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 11 de agosto de 2022)

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de agosto de 2022, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR), en el marco del PRTR, para el año 2022.





Las solicitudes de subvención se presentarán de forma electrónica, a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 30 de abril de 2023.

(BOCL de 23 de agosto de 2022)

Centros especiales de empleo. Complemento de los costes salariales de trabajadores con discapacidad. Subvenciones.

ORDEN IEM/1068/2022, de 20 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se modifica la Orden EMP/383/2016, de 4 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a los centros especiales de empleo, para complementar los costes salariales de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad.

(BOCL de 29 de agosto de 2022)

Apoyo a los trabajadores con discapacidad de empresas del mercado ordinario de trabajo. Subvenciones.

ORDEN IEM/1069/2022, de 20 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se modifica la Orden EMP/493/2019, de 15 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar al personal de fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, que presten el apoyo a los trabajadores con discapacidad de empresas del mercado ordinario de trabajo.

(BOCL de 29 de agosto de 2022)

Adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos. Programas de formación. Subvenciones.

ORDEN IEM/1070/2022, de 20 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía, para trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 29 de agosto de 2022)

Trabajadores ocupados. Programas de formación transversales. Subvenciones.

ORDEN IEM/1071/2022, de 20 de agosto, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación transversales, para trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 29 de agosto de 2022)

Financiación de proyectos empresariales de inversión. Subvenciones.

ORDEN EYH/1080/2022, de 23 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales de inversión dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER.

(BOCL de 30 de agosto de 2022)

Trabajadores desempleados. Financiación de la oferta formativa.

ORDEN IEM/1081/2022, de 23 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de la oferta formativa dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 30 de agosto de 2022)

Proyectos empresariales de inversión dentro del ámbito territorial de la comunidad autónoma. Subvenciones.

ORDEN EYH/1080/2022, de 23 de agosto, de la Comunidad de Castilla y León, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales de inversión dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER.

(BOCL de 31 de agosto de 2022)

Trabajadores desempleados. Financiación de oferta formativa. Subvenciones.

ORDEN IEM/1081/2022, de 23 de agosto, de la Comunidad de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de la oferta formativa dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 31 de agosto de 2022)

CATALUÑA (CC. AA.)

Programa Diversidad y Empresa. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/2281/2022, de 6 de julio, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de la Línea 2 de las subvenciones del Programa Diversidad y Empresa para el año 2022, de acuerdo con la Orden EMT/248/2021, de 27 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa Diversidad y Empresa, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que promueve el Departamento de Empresa y Trabajo (DOGC núm. 8573, de 29.12.2021) (ref. BDNS 639398).

El plazo de presentación de solicitudes empieza a las 9.00 horas del día 12 de septiembre y finaliza a las 14.00 horas del 23 de septiembre de 2022.

(DOGC de 20 de julio de 2022)

Programas concertados de desarrollo y de educación para el desarrollo. Subvenciones. Ejercicios 2022-2024.

RESOLUCIÓN XGO/2299/2022, de 14 de julio, por la que se abre la convocatoria de subvenciones para la realización de programas concertados de desarrollo y de educación para el desarrollo para los ejercicios 2022 a 2024 (ref. BDNS 639657).

El plazo de presentación de las solicitudes de las dos líneas de subvenciones se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y finalizará el 14 de septiembre, incluido.

(DOGC de 21 de julio de 2022)

Apoyo a la economía social y solidaria. Subvenciones.

ORDEN EMT/175/2022, de 18 de julio, de modificación de la Orden EMT/167/2021, de 2 de agosto, por la que se aprueban las bases que deben regir la convocatoria de subvenciones a la Red de ateneos cooperativos, proyectos singulares y proyectos transversales de apoyo a la economía social y solidaria, para la promoción, la difusión y el fomento de proyectos de economía social y cooperativa, modificada por la Orden EMT/203/2021, de 28 de octubre.

(DOGC de 21 de julio de 2022)

Departamento de Igualdad y Feminismos.

DECRETO 134/2022, de 19 de julio, de reestructuración del Departamento de Igualdad y Feminismos.

(DOGC de 21 de julio de 2022)

Departamento de Salud.

ACUERDO GOV/154/2022, de 19 de julio, por el que se prorroga y modifican determinados aspectos del Acuerdo GOV/99/2020, de 28 de julio, por el que se crea el Programa de salud pública para el fortalecimiento del Servicio de Urgencias de Vigilancia Epidemiológica de Cataluña (SUVEC) en relación con los casos con COVID-19 y sus contactos.

(DOGC de 21 de julio de 2022)

Personas con discapacidad. Realización de servicios integrales de orientación, acompañamiento y apoyo a la inserción. Subvenciones.

ORDEN EMT/180/2022, de 20 de julio, de modificación de la Orden ESS/1120/2017, de 20 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de los servicios integrales de orientación, acompañamiento y apoyo a la inserción de las personas con discapacidad o trastornos de la salud mental (BOE núm. 283, de 21.11.2017).

(DOGC de 21 de julio de 2022)

Asociaciones de familias acogedoras con niños acogidos en familia ajena tutelados por la Generalitat de Catalunya. Formación. Subvenciones. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN DSO/2319/2022, de 7 de julio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones del Instituto Catalán del Acogimiento y de la Adopción para la realización de jornadas, actividades y formación a asociaciones de familias acogedoras con niños acogidos en familia ajena tutelados por la Generalitat de Catalunya, asociaciones de familias adoptivas de niños adoptados en Cataluña o en otros países y asociaciones de personas que han sido acogidas o adoptadas en familia ajena, para el ejercicio 2022 (ref. BDNS 639978).

El plazo de presentación del formulario de solicitud, junto con los anexos correspondientes que lo acompañan, empieza a las 9.00 h del primer día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria y finaliza a las 15.00 h del 9 de septiembre de 2022.

(DOGC de 22 de julio de 2022)

Programas de acciones de formación no formal de cualificación y recualificación de la población activa. Subvenciones. Año 2022.

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 14 de julio de 2022, por la que se abre la convocatoria, para el año 2022, para la concesión de subvenciones destinadas a programas de acciones de formación no formal de cualificación y recualificación de la población activa, vinculadas a cualificaciones profesionales incluidas en el Catálogo Nacional





de Cualificaciones Profesionales, en sectores estratégicos, en el marco del Componente 20 «Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional», del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR) – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña (ref. BDNS 639685).

El plazo de presentación de solicitudes de los programas de formación se inicia al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña y finaliza el 15 de septiembre de 2022.

(DOGC de 22 de julio de 2022)

Colectivos en riesgo de exclusión social. Mejora de la ocupación y la inserción laboral. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/2321/2022, de 18 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 para la concesión de subvenciones a las empresas de inserción para la realización de acciones para la mejora de la ocupación y la inserción laboral de los colectivos en riesgo o situación de exclusión social (ref. BDNS 640037).

El plazo de presentación de solicitudes para las líneas de actuación 1 y 2 que prevé la Orden TSF/235/2017, de 13 de octubre, se inicia a las 9.00 horas del 16 de agosto de 2022 y finaliza a las 15.00 horas del 12 de septiembre de 2022.

(DOGC de 22 de julio de 2022)

Mujeres en situación de desempleo con dificultades para acceder al mercado de trabajo o alejadas de este mercado por las dificultades de acceso. Programa Trabajo y formación.

RESOLUCIÓN EMT/2412/2022, de 21 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2022, en relación con las actuaciones del Programa Trabajo y Formación, de la línea MUJER (SOC – TRFO EELL MUJER) (ref. BDNS 641046).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 1 de septiembre de 2022 y finaliza el 23 de septiembre de 2022, ambos incluidos.

(DOGC de 1 de agosto de 2022)

Oficinas municipales de escolarización. Subvenciones. Curso 2021-2022.

RESOLUCIÓN EDU/2436/2022, de 22 de julio, por la que se abre el procedimiento de convocatoria pública para la concesión de subvenciones a los ayuntamientos de Cataluña, destinadas a la financiación de las oficinas municipales de escolarización, para el curso 2021-2022 (ref. BDNS 641286).

El plazo de presentación de las solicitudes, la justificación y de la documentación correspondiente, de acuerdo con lo que establecen las bases reguladoras, es del 1 al 23 de septiembre de 2022.

(DOGC de 2 de agosto de 2022)

Programa de medidas activas de inserción para personas destinatarias de la renta garantizada de ciudadanía y personas en riesgo o en situación de exclusión social. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/2067/2022, de 27 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 para la concesión de subvenciones destinadas a las entidades sin ánimo de lucro para la realización del Programa de medidas activas de inserción para personas destinatarias de la renta garantizada de ciudadanía y personas en riesgo o en situación de exclusión social (ref. BDNS 641890).





El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, empieza a las 9.00 h del día siguiente al día de la publicación de esta Resolución y finaliza a las 14.00 h del día 12 de septiembre de 2022.

*(DOGC de 2 de agosto de 2022
y corrección de errores de 8 de agosto de 2022)*

Personas con discapacidad o trastornos de salud mental. Orientación, acompañamiento y apoyo a la inserción. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/2477/2022, de 27 de julio, por la que se convocan las subvenciones para la realización de los servicios integrales de orientación, acompañamiento y apoyo a la inserción de las personas con discapacidad o trastornos de salud mental, para el año 2022 (ref. BDNS 642015).

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, comienza a las 9.00 h del día siguiente al día de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza a las 14.00 h del día 12 de septiembre de 2022.

(DOGC de 3 de agosto de 2022)

Mujeres con discapacidad en situación de violencia de género. Inserción sociolaboral. Ayudas. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/2480/2022, de 26 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 del programa Trabajo y Formación para la inserción sociolaboral de mujeres con discapacidad en situación de violencia machista (SOC – TRFO VM-D) (ref. BDNS 642121).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 1 de septiembre de 2022 y finaliza el 23 de septiembre de 2022, ambos incluidos.

(DOGC de 4 de agosto de 2022)

Personas con discapacidad en centros especiales de empleo. Acompañamiento y apoyo sociolaboral. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/2513/2022, de 28 de julio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de la línea 2 de las subvenciones destinadas a las acciones de acompañamiento especializado y de apoyo sociolaboral de las personas con discapacidad de los centros especiales de empleo (equipos multidisciplinares de apoyo, EMS), para el año 2022 (ref. BDNS 642018).

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, empieza a las 9.00 horas del día 1 de septiembre de 2022 y finaliza a las 14.00 horas del día 16 de septiembre de 2022.

(DOGC de 4 de agosto de 2022)

Promoción de cooperativas de viviendas en cesión de uso. Ayudas.

ORDEN EMT/192/2022, de 1 de agosto, de modificación de la Orden EMT/219/2021, de 22 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras que regirán la convocatoria de las ayudas destinadas a la promoción de las cooperativas de viviendas en cesión de uso Habitatcoop (DOGC núm. 8551, de 25.11.2021).

(DOGC de 4 de agosto de 2022)

Empresas culturales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN CLT/2518/2022, de 1 de agosto, de convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación de servicios para la aceleración del crecimiento de las empresas culturales, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea (NextGenerationEU) (ref. BDNS 642351).

El periodo para presentar solicitudes es del 9 de agosto hasta las 14:00 horas del 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

(DOGC de 8 de agosto de 2022)

Políticas de igualdad. Subvenciones.

ORDEN IFE/198/2022, de 4 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras que regirán la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones de actividades a entidades del ámbito de las políticas del Departamento de Igualdad y Feminismos.

(DOGC de 8 de agosto de 2022)

Presupuestos.

CORRECCIÓN DE ERRATAS en la Ley 1/2021, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2022 (DOGC núm. 8575, de 31.12.2021).

(DOGC de 9 de agosto de 2022)

Desarrollo y educación para el desarrollo. Subvenciones.

CORRECCIÓN DE ERRATAS en la Resolución XGO/2176/2022, de 8 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras específicas del procedimiento para la concesión de subvenciones para la realización de programas concertados de desarrollo y educación para el desarrollo (DOGC núm. 8707, de 12.7.2022, versión en castellano).

(DOGC de 9 de agosto de 2022)

Atención precoz y apoyo a las personas con discapacidad, personas con enfermedad mental y personas mayores en el ejercicio de su capacidad jurídica, en régimen de concierto social.

RESOLUCIÓN DSO/2539/2022, de 3 de agosto, por la que se incluyen en la Orden TSF/218/2020, de 16 de diciembre, para la provisión de los servicios de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública, los anexos que regulan las condiciones de ejecución y los criterios de asignación para el servicio de atención precoz y el servicio de apoyo a las personas con discapacidad, personas con enfermedad mental y personas mayores en el ejercicio de su capacidad jurídica, en régimen de concierto social.

(DOGC de 9 de agosto de 2022)

Inserción de personas mayores de 45 años. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/2545/2022, de 28 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 para la concesión de subvenciones del programa Trabajo y Formación, destinado a la inserción de personas mayores de 45 años, para la gestión de proyectos sostenibles en la recogida selectiva y/o de autocompostaje (SOC TRFO – ARC) (Ref. BDNS 642755).





El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 1 de septiembre de 2022 y finaliza el 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

(DOGC de 10 de agosto de 2022)

Impulso de la emprendeduría, desarrollo rural y reducción de la brecha de género. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/2547/2022, de 27 de julio, por la que se abre la segunda convocatoria para el año 2022, de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo para la adquisición y mejora de competencias digitales para impulsar la emprendeduría, el desarrollo rural y reducir la brecha de género en el marco de los Programas de formación para cubrir necesidades específicas que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU (SOC – ADA 2022) (ref. BDNS 643366).

El plazo de presentación de solicitudes es del 12 al 26 de septiembre de 2022, ambos incluidos.

(DOGC de 11 de agosto de 2022)

Promoción del emprendimiento territorial especializado. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/2548/2022, de 27 de julio, de rectificación de la Resolución EMT/1016/2022, de 4 de abril, por la que se hace pública la convocatoria para el año 2022 de subvenciones para la financiación del Programa para promover el emprendimiento territorial especializado (Programa primer de preaceleración) (ref. BDNS 620093) (DOGC núm. 8646, de 12.4.2022).

(DOGC de 11 de agosto de 2022)

Personas provenientes de Ucrania. Programa Trabajo y Formación. Ayudas. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/2553/2022, de 1 de agosto, por la que se abre la convocatoria extraordinaria para el año 2022 en relación con las actuaciones del Programa Trabajo y Formación para personas provenientes de Ucrania (SOC – TRFO UCRANIA) (ref. BDNS 643368).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 1 de septiembre de 2022 y finaliza el 23 de septiembre de 2022, ambos incluidos.

(DOGC de 11 de agosto de 2022)

Programa de enfermedades neurodegenerativas.

RESOLUCIÓN SLT/2552/2022, de 8 de agosto, por la que se crea el Programa de enfermedades neurodegenerativas.

(DOGC de 11 de agosto de 2022)

Programa temporal de innovación y transformación del sistema de salud.

RESOLUCIÓN SLT/2556/2022, de 10 de agosto, por la que se crea el Programa temporal de innovación y transformación del sistema de salud.

(DOGC de 16 de agosto de 2022)

Personas en situación o riesgo de exclusión. Proyectos singulares generadores de ocupación sostenible. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/2587/2022, de 19 de agosto, por la que se hace pública la convocatoria del año 2022 para la concesión de subvenciones a proyectos singulares generadores de ocupación sostenible para personas en situación o riesgo de exclusión, o personas con discapacidad, en centros especiales de empleo o empresas de inserción (ref. BDNS 644850).

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, se inicia a las 9.00 horas del día 1 de septiembre de 2022, y finaliza a las 14.00 horas del día 14 de septiembre de 2022.

(DOGC de 29 de agosto de 2022)

CEUTA (CC. AA.)

Estructura orgánica. Organización funcional.

DECRETO de la Presidencia, de 25 de julio de 2022, por el que se modifica el de 8 de octubre de 2020, de organización funcional de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 29 de julio de 2022)

Bono Alquiler Joven.

DECRETO de 17 de agosto de 2022, de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de la Consejería de Fomento y Turismo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por el que se aprueban las Bases Reguladoras Específicas para la concesión directa del Bono Alquiler Joven en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 18 de agosto de 2022)

Pymes. Desarrollo e innovación empresarial. Subvenciones.

APROBACIÓN de las Bases Reguladoras Específicas de la concesión de subvenciones destinadas a Pymes para la realización de proyectos de desarrollo e innovación empresarial, en el marco del P.O. FEDER para Ceuta 2014-2020.

*(BOCCE de 26 de agosto de 2022
y corrección de errores de 29 de agosto de 2022)*

Bono Alquiler. Subvenciones.

CONVOCATORIA para la concesión directa de las subvenciones correspondientes al Bono Alquiler de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

El plazo de presentación de la solicitud del Bono Alquiler Joven se iniciará a las 9:00 horas del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta (BOCCE) y permanecerá abierto, con carácter continuado y permanente, hasta que se agote el crédito presupuestario habilitado para este fin, circunstancia que se pondrá en conocimiento de las personas interesadas mediante publicación efectuada en el Boletín antes citado, finalizando el plazo de solicitud de ayudas para el ejercicio correspondiente.

(BOCCE de 29 de agosto de 2022)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Inserción laboral. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de junio de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022 dirigidas a empresas privadas para la contratación de personas participantes en los proyectos del Programa Colaborativo Rural que hayan obtenido evaluación positiva.

El plazo de vigencia de la convocatoria a efectos de presentación de solicitudes será de seis meses a partir del día siguiente al que se publique en el Diario Oficial de Extremadura la presente resolución. La resolución y el extracto de la misma, se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura conforme a lo previsto en el artículo 16 q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los interesados deberán solicitar las subvenciones, durante el periodo de vigencia de la convocatoria, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de la contratación. En el caso de que en el plazo anterior no se hubiere aprobado la convocatoria, el citado plazo de un mes se computará a partir del día siguiente al de la publicación de la misma y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 18 de julio de 2022)

Comité Extremeño contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

DECRETO 99/2022, de 20 de julio, por el que se regula el Comité Extremeño contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

(DOE de 26 de julio de 2022)

Programas de empleo. Subvenciones.

MODIFICACIÓN del Extracto y Anuncio de la primera convocatoria de la Línea 1 del Programa «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresa», establecida en el Decreto 137/2021, de 15 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los programas de empleo creados para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo máximo de vigencia de la convocatoria, a los efectos de presentación de solicitudes por las entidades interesadas será desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 15 de septiembre de 2022.

(DOE de 27 de julio de 2022)

Programas de empleo. Subvenciones.

MODIFICACIÓN del Extracto y Anuncio de la primera convocatoria de la Línea 2 del Programa «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresa», establecida en el Decreto 137/2021, de 15 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los programas de empleo creados para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo máximo de vigencia de la convocatoria, a los efectos de presentación de solicitudes por las entidades interesadas será desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 15 de septiembre de 2022.

(DOE de 27 de julio de 2022)

Creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales. Comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja. Ayudas.

EXTRACTO de las ayudas VIII convocatoria pública de ayudas Leader para la Comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja en inversiones en creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 3 meses desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 27 de julio de 2022)

Racionalización y simplificación administrativa.

LEY 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura.

(DOE de 29 de julio de 2022)

Programa Colaborativo Rural. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de julio de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022 de la Línea I a entidades promotoras de los proyectos del Programa Colaborativo Rural.

El plazo para presentar solicitudes será hasta el día 26 de septiembre de 2022 a computar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 10 de agosto de 2022)

Promoción de empleo o la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de julio de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022 de la Línea I a entidades promotoras de los proyectos del Programa Crisol Formación.

El plazo para presentar solicitudes será hasta el día 26 de septiembre de 2022 a computar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

*(DOE de 11 de agosto de 2022
y corrección de errores de 19 de agosto de 2022)*

Formación en alternancia con el empleo. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de julio de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2022, dirigidas a entidades promotoras del Programa de Unidades de Promoción y Desarrollo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a computar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 19 de agosto de 2022)

Formación de personas trabajadoras ocupadas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de julio de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de formación dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las entidades interesadas deberán solicitar las subvenciones dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden de convocatoria y el extracto en el DOE.

(DOE de 19 de agosto de 2022)

Proyectos que fomenten la participación social de las mujeres. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de agosto de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género, la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Modalidad A: Proyectos de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género.

El plazo de presentación de solicitudes será de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de convocatoria y el extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura

(DOE de 30 de agosto de 2022)

Proyectos que fomenten la participación social de las mujeres. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de agosto de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres, la promoción de la igualdad de género, la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Modalidad B: Proyectos de Intervención Directa en materia de Violencia de Género.

El plazo de presentación de solicitudes será de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de convocatoria y el extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 30 de agosto de 2022)

GALICIA (CC. AA.)

Reparación de los daños causados a las viviendas y su menaje por los incendios que se han producido en Galicia durante el mes de julio de 2022. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de julio de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas destinadas a la reparación de los daños causados a las viviendas y su menaje por los incendios que se han producido en Galicia durante el mes de julio de 2022, con carácter plurianual (código de procedimiento VI100B).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día hábil siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 2 de noviembre de 2022 y, en todo caso, en el momento del agotamiento del crédito presupuestario, lo que será publicado en el Diario Oficial de Galicia mediante resolución dictada por la persona titular de la Dirección General del IGVS.

(DOG de 29 de julio de 2022)

Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad.

CORRECCIÓN DE ERRORES. Decreto 123/2022, de 23 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad.

(DOG de 3 de agosto de 2022)

Atención educativa de las escuelas infantiles 0-3 y puntos de atención a la infancia. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 22 de julio de 2022 por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para el funcionamiento y gratuidad de la atención educativa de las escuelas infantiles 0-3 y puntos de atención a la infancia de titularidad municipal para el curso 2022/23, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS420D).

El plazo de presentación de las solicitudes será del 1 al 30 de septiembre. En el caso de escuelas infantiles que obtengan el permiso de inicio de actividades con posterioridad a la publicación de esta convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir de la fecha de notificación de dicho permiso, finalizando en todo caso el 30 de noviembre de 2022.

(DOG de 3 de agosto de 2022)

Fiestas. Calendario laboral. Año 2023.

DECRETO 139/2022, de 21 de julio, por el que se determinan las fiestas de la Comunidad Autónoma de Galicia del calendario laboral para el año 2023.

(DOG de 5 de agosto de 2022)

Promoción de actuaciones de servicios sociales comunitarios e inclusión social. Subvenciones. Años 2022 y 2023.

EXTRACTO de la Orden de 21 de julio de 2022 por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a entidades de iniciativa social para la promoción de actuaciones de servicios sociales comunitarios e inclusión social para los años 2022 y 2023, financiadas parcialmente con fondos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de la COVID-19, en el marco del programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS631A).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes de vencimiento no hay día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo finaliza el último día del mes. Los sábados y festivos se consideran inhábiles a todos los efectos.

(DOG de 5 de agosto de 2022)

Personas trabajadoras autónomas. Programa nueva oportunidad. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 8 de agosto de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras del programa Nueva oportunidad de las personas trabajadoras autónomas, cofinanciado por el programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento TR790A).





El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Galicia y finaliza el 31 de octubre de 2022.

*(DOG de 10 de agosto de 2022
y corrección de errores de 22 de agosto de 2022)*

Prevención de conductas adictivas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 21 de julio de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la cofinanciación de proyectos de prevención de conductas adictivas promovidos por ayuntamientos, mancomunidades de ayuntamientos o agrupaciones de ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento SA463G).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 11 de agosto de 2022)

Adquisición de vivienda. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 1 de agosto de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la adquisición de vivienda del Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento VI435A).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de septiembre de 2022 y, en todo caso, en el momento del agotamiento del crédito presupuestario, que será publicado en el Diario Oficial de Galicia mediante resolución dictada por la persona titular de la Dirección General del IGVS.

(DOG de 12 de agosto de 2022)

Sector audiovisual. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 21 de julio de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para el desarrollo de proyectos audiovisuales individuales que favorezcan la recuperación económica del sector al amparo del programa Hub de la industria creativa gallega, financiadas al 100 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) dentro del eje REACT-UE del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de la COVID-19, y se procede a su convocatoria para la anualidad 2022 (código de procedimiento CT207B).

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes desde el día siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primero día hábil siguiente y, si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 17 de agosto de 2022)

Formación profesional para personas gallegas residentes en el extranjero. Programa Retorna juventud.

EXTRACTO de la Orden de 4 de agosto de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el programa Retorna juventud, para personas gallegas residentes en el extranjero interesadas en retornar y cursar determinados estudios de formación profesional en el curso académico 2022/23 en centros educativos de Galicia (código de procedimiento ED333B).

El plazo de presentación de solicitudes será de 45 días naturales, que se contarán a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará a las 23.59.59 horas (hora peninsular española) del día en el que finaliza dicho cómputo.

(DOG de 19 de agosto de 2022)

Creación de organizaciones de productores pesqueros y asociaciones de organizaciones de productores pesqueros. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 10 de agosto de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la creación de organizaciones de productores pesqueros y asociaciones de organizaciones de productores pesqueros del sector de los productos de la pesca y de la acuicultura reconocidas en el ámbito exclusivo de la Comunidad Autónoma de Galicia, cofinanciadas con el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), y se convocan para el año 2022 (código de procedimiento PE155D).

Plazo de presentación de solicitudes: Un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

En el caso de que el último día sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

(DOG de 19 de agosto de 2022)

Proyectos de salud pública en el campo del VIH/sida. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 4 de agosto de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones para proyectos de salud pública en el campo del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) realizados en Galicia por entidades privadas sin ánimo de lucro (código de procedimiento SA645A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 24 de agosto de 2022)

Conciliación de la vida familiar y laboral. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de agosto de 2022, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras que regirán las ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral, por reducción de la jornada de trabajo como medida de fomento de la conciliación y corresponsabilidad, financiadas con fondos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de la COVID-19, en el marco del programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2022 (código de procedimiento SI440A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 26 de agosto de 2022)

Mujeres que sufren violencia de género. Fomento del empleo. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 12 de agosto de 2022, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se realiza a la segunda convocatoria del año 2022 de las subvenciones destinadas al fomento de la contratación de mujeres que sufren violencia de género, en el ámbito de colaboración con las entidades locales gallegas, en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género (código de procedimiento SI461A).

El plazo para la presentación de solicitudes será de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 29 de agosto de 2022)

Empleo juvenil. Programa de movilidad transnacional juvenil Galeuropa. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 10 de agosto de 2022 por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones individuales destinadas al programa de movilidad transnacional juvenil Galeuropa, dirigido a las personas jóvenes inscritas en el Sistema nacional de garantía juvenil, con cargo al Fondo Social Europeo, programa operativo de empleo juvenil, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento BS324A).

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

(DOG de 30 de agosto de 2022)

Proyectos empresariales de empresas innovadoras (programa Neotec). Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de agosto de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas destinadas al apoyo de entidades que han superado los umbrales mínimos establecidos en la Resolución de 7 de mayo de 2021, de la Presidencia del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E. (CDTI), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas a nuevos proyectos empresariales de empresas innovadoras (programa Neotec), y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento IN870A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 31 de agosto de 2022)

LA RIOJA (CC. AA.)

Artesanía.

ORDEN DEA/42/2022, de 14 de julio, por la que se modifica la Orden DEA/2/2021, de 11 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la artesanía.

(BOR de 19 de julio de 2022)

Consejería de Salud.

ORDEN SAL/41/2022, de 15 de julio, por la que se crea la plataforma analítica de salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja (PASCAL) y se define su gobernanza en el sistema público de salud de La Rioja.

(BOR de 19 de julio de 2022)

Vivienda. Bono alquiler joven 2022-2025.

RESOLUCIÓN 688/2022, de 15 de julio, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, por la que se aprueba la convocatoria del bono alquiler joven regulado en el título I del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el bono alquiler joven y el plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 (extracto).

El plazo de presentación de las solicitudes de subvención Bono Alquiler Joven se iniciará el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja y finalizará el día 31 de agosto de 2023.

(BOR de 21 de julio de 2022)

Refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos.

ORDEN DEA/45/2022, de 19 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 21 de julio de 2022)

Economía social y solidaria.

LEY 9/2022, de 20 de julio, sobre economía social y solidaria de La Rioja.

(BOR de 22 de julio de 2022)

Calendario de festivos laborales. Año 2023.

RESOLUCIÓN 2112/2022, de 27 de julio, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Gobierno por el que se aprueba el calendario de festivos laborales para el año 2023 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 29 de julio de 2022)

Víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables. Ayudas.

ORDEN ATP/48/2022, de 3 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente Orden y finalizará 31 de octubre de 2025.

(BOR de 5 de agosto de 2022
y corrección de errores de 19 de agosto de 2022)

Cualificación y recualificación de la población activa. Subvenciones. Año 2022.

ORDEN EDC/49/2022, de 2 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a la formación modular para la cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a unidades de competencia del catálogo nacional de cualificaciones profesionales, y se procede a su convocatoria en el año 2022, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

El plazo de presentación de solicitudes empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta el día 31 de octubre de 2022.

(BOR de 8 de agosto de 2022)

Innovación empresarial -programa cheque de innovación-. Subvenciones.

ORDEN DEA/50/2022, de 4 de agosto, por la que se modifica la Orden DEI/76/2018, de 10 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la promoción de la innovación empresarial -programa cheque de innovación-, en régimen de concesión directa.

(BOR de 9 de agosto de 2022)

Centros regionales riojanos. Subvenciones. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN 1156/2022, de 8 de agosto, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convocan subvenciones a los centros regionales riojanos y centros riojanos en el exterior, reguladas mediante Orden HAP/15/2021, de 14 de abril, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, para el ejercicio 2022 (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 22 de agosto de 2022)

MADRID (CC. AA.)

Programas de interés general con interés social.

ORDEN 1619/2022, de 15 de julio, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se modifica la Orden 1468/2022, de 24 de junio, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general consideradas de interés social con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades y al Plan Corresponsables, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 18 de julio de 2022)

Consejerías de la Comunidad de Madrid.

DECRETO 66/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 21 de julio de 2022)

Personas en riesgo o situación de exclusión social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 20 de julio de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan para el año 2022 subvenciones para la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, en colaboración con entidades sin ánimo de lucro.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en forma de extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 27 de julio de 2022)

Personas en riesgo o situación de exclusión social. Integración laboral. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 20 de julio de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por la que se convocan para el año 2022 subvenciones para la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante ayudas a las empresas de inserción.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en forma de extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 27 de julio de 2022)

Formación. Trabajadores desempleados. Subvenciones. Años 2022-2023.

EXTRACTO de la Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, a realizar por Entidades Locales, para los años 2022 y 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid hasta el 12 de septiembre de 2022 inclusive.

(BOCM de 27 de julio de 2022)

Formación. Trabajadores desempleados. Subvenciones. Años 2022-2023.

EXTRACTO de la Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral para los años 2022 y 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid hasta el 12 de septiembre de 2022 inclusive.

(BOCM de 27 de julio de 2022)

Trabajadores ocupados. Subvenciones. Años 2022-2023.

EXTRACTO de la Orden de 22 de julio 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de convocatoria plurianual 2022-2023 de subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.





El plazo de presentación de solicitudes será desde el siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid hasta el 12 de septiembre de 2022, inclusive

(BOCM de 27 de julio de 2022)

Reducción de la siniestralidad laboral. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de 21 de agosto de 2022, de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan para 2022 las subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y concluirá el 21 de noviembre de 2022

(BOCM de 29 de agosto de 2022)

MELILLA (CC. AA.)

Creación de nuevo empleo. Subvenciones.

DECRETO 706/2022, de 28 de julio, relativa a la aprobación de las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones al mantenimiento y a la creación de nuevo empleo en empresas melillenses durante la crisis económica derivada del COVID-19.

(BOME de 5 de agosto de 2022)

Creación de nuevo empleo. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden 2876/2022, de 12 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria del régimen de ayudas en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones al mantenimiento y a la creación de nuevo empleo en empresas melillenses durante la crisis económica derivada del COVID-19. Año 2022.

Para la presente convocatoria se establece un único plazo de presentación de solicitudes desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, hasta el 30 de septiembre de 2022.

(BOME de 17 de agosto de 2022)

MURCIA (CC. AA.)

Bono Alquiler Joven. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 15 de julio de 2022 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se modifica la convocatoria de las ayudas correspondientes al «Bono Alquiler Joven».





El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el 25 de julio de 2022 y finalizará el 30 de mayo de 2023. El incumplimiento del plazo de solicitud, determinará automáticamente, la exclusión de la convocatoria.

(BORM de 16 de julio de 2022)

Presupuestos Generales. Ejercicio 2022.

LEY 5/2022, de 14 de julio, de modificación de la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022.

(BORM de 20 de julio de 2022)

Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de julio de 2022 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la segunda convocatoria del año 2022 para la concesión de subvenciones del «Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas» en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea–Nextgeneration EU (objetivo C23.I1.P1-CID 342).

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención estará abierto a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria, y siendo el último día de presentación el 30/09/2022.

(BORM de 23 de julio de 2022)

Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.

DECRETO 142/2022, de 21 de julio, por el que se modifica el Decreto n.º 71/2022, de 2 de junio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.

(BORM de 26 de julio de 2022)

Programa mixto de empleo-formación para personas desempleadas/os entre 25 y 54 años de edad. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de julio, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del Programa Mixto de Empleo-Formación a Entidades Locales de la Región de Murcia para personas desempleadas/os entre 25 y 54 años de edad del programa mixto de empleo-formación para el año 2022.

El plazo para la presentación de solicitudes será del 1 al 28 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

(BORM de 28 de julio de 2022)

Formación dirigida a personas trabajadoras desempleadas. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 25 de julio de 2022, de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación, de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de formación, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2022.





El plazo de presentación de solicitudes será del 1 al 15 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

(BORM de 28 de julio de 2022)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2022. Programa 1.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2022.

(BORM de 29 de julio de 2022)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2022. Programa 2.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2022.

(BORM de 29 de julio de 2022)

Fiestas laborales. Año 2023.

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2022, por la que el titular de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social publica el calendario de fiestas laborales para el año 2023.

(BORM de 30 de julio de 2022)

Creación de empleo, mejora de calidad de vida, mantenimiento del patrimonio rural, cuidado del medio ambiente e igualdad de género. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 27 de julio de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas relativas a la submedida 19.2 de los proyectos no programados, previstas en la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2022, contempladas en la «Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Campoder «Territorio Campoder. Creciendo Juntos», del Grupo de Acción Local «Asocia».

Las solicitudes podrán presentarse durante un plazo de cinco meses a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 30 de julio de 2022)

Creación de empleo, mejora de calidad de vida, mantenimiento del patrimonio rural, cuidado del medio ambiente e igualdad de género. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 27 de julio de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, por la que se convocan ayudas relativas a la sub 19.2 no programados, GAL Nordeste.





El plazo de presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de la ayuda en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y finaliza el 23 de diciembre de 2022.

(BORM de 30 de julio de 2022)

Empresas. Financiación de inversiones a través del sistema de garantías. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de julio de 2022, de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de convocatoria de ayudas a las empresas para financiar inversiones a través del sistema de garantías.

La solicitud de ayuda se encuentra disponible en los modelos normalizados que se facilitan en la dirección: www.institutofomentomurcia.es/infodirecto, y podrá presentarse desde las 9 horas del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria, y hasta el 30 de Noviembre de 2022.

(BORM de 3 de agosto de 2022)

Medidas e instrucciones técnicas en materia de prevención de riesgos laborales.

ORDEN de 26 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se aprueban las medidas e instrucciones técnicas en materia de prevención de riesgos laborales, destinadas al personal Inspector del Servicio de Sanidad Ambiental de la Consejería de Salud.

(BORM de 5 de agosto de 2022)

Procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales (PREAR). Ayudas.

ORDEN de 1 de agosto de 2022 de la Consejería de Educación por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas en relación con la participación en el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales (PREAR) en la Región de Murcia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), componente 20 «Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional» (C20.I1.P01.S14).

(BORM de 5 de agosto de 2022)

Carta de Derechos y Deberes de las Personas Usuarias de los Servicios Sociales.

DECRETO 143/2022, de 28 de julio, por el que se aprueba la Carta de Derechos y Deberes de las Personas Usuarias de los Servicios Sociales de la Región de Murcia.

(BORM de 6 de agosto de 2022)

Programas de interés general consideradas de interés social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 8 de agosto de 2022, de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de interés general consideradas de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector de acción social en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 12 de agosto de 2022)

NAVARRA (CC. AA.)

Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

DECRETO FORAL 75/2022, de 20 de julio, por el que se modifica el Decreto Foral 259/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

(BON de 2 de agosto de 2022)

Plan de Prevención y Control del VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS)

ORDEN FORAL 288E/2022, de 28 de julio, de la consejera de Salud, por la que se establece el Plan de Prevención y Control del VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 25 de agosto de 2022)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Contratación de personas jóvenes por entidades locales. Ayudas. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2022, de la Directora de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, de corrección de errores de la Resolución de 10 de junio de 2022, de la Directora de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el ejercicio 2022, para la contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027.

(BOPV de 18 de julio de 2022)

Formación Profesional Dual en Régimen de Alternancia. Subvenciones. Curso 2022-2023.

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 28 de junio de 2022, del Consejero de Educación, por la que se convocan subvenciones para desarrollar programas de Formación Profesional Dual en Régimen de Alternancia en centros privados concertados de la Comunidad Autónoma del País Vasco que imparten ciclos formativos de Formación Profesional, correspondientes al curso 2022-2023.

Las solicitudes se presentarán en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi en el plazo de tres meses, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 18 de julio de 2022)

Prevención comunitaria de las adicciones y proyectos de prevención y reducción de riesgos y daños. Ayudas. Ejercicio 2022.

ORDEN de 5 de julio de 2022, de la Consejera de Salud, por la que se convocan ayudas económicas para la creación y el mantenimiento de equipos técnicos, para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones y para la realización de proyectos de prevención y reducción de riesgos y daños, así como de promoción de conductas saludables en estos ámbitos de actuación en el ejercicio 2022.





El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el día 16 de septiembre de 2022.

(BOPV de 18 de julio de 2022)

Diagnóstico de situación y Plan de Acción, en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Ayudas. Año 2022.

ORDEN de 6 de julio de 2022, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales por la que se aprueban las bases para la concesión de ayudas económicas a entidades de la Comunidad Autónoma del País Vasco para la realización de un Diagnóstico de situación y de un Plan de Acción, en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y se efectúa su convocatoria para el año 2022.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 30 de septiembre (incluido).

(BOPV de 19 de julio de 2022)

Viabilidad y continuidad de las empresas tras el impacto sufrido como consecuencia de la agresión de Rusia a Ucrania. Ayudas.

ORDEN de 13 de julio de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convoca, para el ejercicio 2022, el Programa Bultzatu de ayudas destinadas al restablecimiento económico de las empresas con el fin de preservar su viabilidad y continuidad tras el impacto sufrido como consecuencia de la agresión de Rusia a Ucrania.

Las empresas podrán presentar su solicitud y la documentación que se exige en el artículo siguiente desde las 09:00 horas del día siguiente a la publicación de esta Orden, en el Boletín Oficial del País Vasco, hasta el 30 de septiembre de 2022 a las 15:00 horas o con el agotamiento total de los fondos recogidos en el artículo segundo de la presente Orden.

(BOPV de 26 de julio de 2022)

Agentes sociales con representación en el Consejo Vasco de Formación Profesional. Evaluación y acreditación de las competencias profesionales. Subvenciones. Ejercicio 2022.

ORDEN de 5 de julio de 2022, del Consejero de Educación, por la que se convocan subvenciones para que los agentes sociales con representación en el Consejo Vasco de Formación Profesional desarrollen, en su ámbito de actuación, las actividades de promoción e impulso ligadas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, en el ejercicio 2022.

Las solicitudes (Anexo I), debidamente cumplimentadas en todos sus términos, deberán presentarse de forma electrónica, según se dispone en el artículo 6 de la presente Orden y en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

*(BOPV de 27 de julio de 2022
y corrección de errores de 3 de agosto de 2022)*

Programa «Competencias Digitales Profesionales». Ayudas. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2022, del Director General de SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, por la que se procede a la aprobación, publicación y convocatoria de las bases reguladoras del programa de ayudas «Competencias Digitales Profesionales» 2022.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda se iniciará el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 1 de diciembre de 2022. No obstante, la atención técnica a los solicitantes finalizará a las 15:00 horas (hora peninsular española) del día 1 de diciembre de 2022.

(BOPV de 27 de julio de 2022)

Pequeñas y medianas empresas, personas empresarias individuales y profesionales autónomas. Apoyo financiero para responder al impacto económico provocado por el incremento de los precios de la energía y de las materias primas.

ORDEN de 21 de julio de 2022, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la convocatoria del programa de apoyo financiero a pequeñas y medianas empresas, personas empresarias individuales y profesionales autónomas para responder del impacto económico provocado por el incremento de los precios de la energía y de las materias primas, regulado en el Decreto 83/2022, de 5 de julio.

El plazo de entrega de las solicitudes se iniciará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 30 de octubre de 2022.

(BOPV de 27 de julio de 2022)

Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias.

DECRETO 88/2022, de 12 de julio, de sustitución de sanciones por incumplimiento de la Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias.

(BOPV de 28 de julio de 2022)

Programa de Ayudas «Ekintzaile». Año 2022.

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2022, del Director General de SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, por la que se procede a la aprobación, publicación y convocatoria de las bases reguladoras del Programa de Ayudas «Ekintzaile» 2022.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda se iniciará el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 12 de diciembre de 2022. No obstante, la atención técnica a los solicitantes finalizará a las 15:00 horas (hora peninsular española) del día 12 de diciembre de 2022.

(BOPV de 28 de julio de 2022)

Programa de Ayudas «Barne-Ekintzaile». Año 2022.

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2022, del Director General de SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, por la que se procede a la aprobación, publicación y convocatoria de las bases reguladoras del Programa de Ayudas «Barne-Ekintzaile» 2022.





El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda se iniciará el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 12 de diciembre de 2022. No obstante, la atención técnica a los solicitantes finalizará a las 15:00 horas (hora peninsular española) del día 12 de diciembre de 2022.

(BOPV de 28 de julio de 2022)

Formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación. Acciones de reskilling y upskilling. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la modificación de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de acciones de reskilling y upskilling, para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación, en el ámbito del País Vasco, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU.

(BOPV de 28 de julio de 2022)

Programa «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables». Ayudas.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la modificación de la convocatoria de ayudas destinadas a la financiación del programa «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 24 de enero de 2022 y finalizará el 29 de septiembre de 2022.

(BOPV de 28 de julio de 2022)

Realización de eventos sociales que dinamicen el medio rural y litoral. Ayudas. Año 2022.

ORDEN de 13 de julio de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan ayudas, acogidas al régimen de minimis, para la realización de eventos sociales que dinamicen el medio rural y litoral de la CAPV, para el año 2022.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará en el momento de producirse el agotamiento del presupuesto destinado a este efecto. En tal caso se estará a lo dispuesto en el apartado 6 de esta base. En todo caso, con independencia de la existencia de presupuesto disponible, el plazo para la presentación de las solicitudes de ayuda finalizará el 30 de noviembre de 2022.

(BOPV de 29 de julio de 2022)

Formación en la Economía Social. Ayudas. Año 2022.

ORDEN de 20 de julio de 2022, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la Formación en la Economía Social, y se efectúa su convocatoria para el año 2022.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2022, incluido.

(BOPV de 29 de julio de 2022)

Empresas de Economía Social. Asistencia técnica. Ayudas. Año 2022.

ORDEN de 20 de julio de 2022, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la asistencia técnica en las Empresas de Economía Social de Euskadi, y se efectúa su convocatoria para el año 2022.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2022, incluido.

(BOPV de 29 de julio de 2022)

Departamento de Trabajo y Empleo.

DECRETO 84/2022, de 12 de julio, de segunda modificación del Decreto por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Trabajo y Empleo.

(BOPV de 1 de agosto de 2022)

Incorporación de personas socias a empresas de economía social. Ayudas. Año 2022.

ORDEN de 26 de julio de 2022, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la incorporación de personas socias a empresas de economía social, y se efectúa su convocatoria para el año 2022.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2022, incluido.

(BOPV de 2 de agosto de 2022)

Programa Gaztemundu. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2022, de la Secretaria General de Acción Exterior, por la que se convoca el programa Gaztemundu en su edición de 2022.

El último día para la presentación de solicitudes será de un mes desde el día siguiente de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 9 de agosto de 2022)

Consolidación de estructuras asociativas de empresas y entidades de economía social Ayudas. Año 2022.

ORDEN de 26 de julio de 2022, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y se efectúa su convocatoria para el año 2022.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2022, incluido.

(BOPV de 10 de agosto de 2022)

Participación de personas trabajadoras en empresas. Ayudas. Año 2022.

ORDEN de 26 de julio de 2022, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la participación de personas trabajadoras en empresas, y se efectúa su convocatoria para el año 2022.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2022, incluido.

(BOPV de 10 de agosto de 2022)

Guerra en Ucrania. Empresas de economía social que hayan sufrido pérdidas económicas. Ayudas. Año 2022.

ORDEN de 26 de julio de 2022, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas extraordinarias para las empresas de economía social que hayan sufrido pérdidas económicas derivadas de la guerra en Ucrania y de las sanciones económicas impuestas a Rusia, y se efectúa su convocatoria para el año 2022.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 31 de octubre, incluido.

(BOPV de 10 de agosto de 2022)

Empresas. Acciones estratégicas formativas. Ayudas. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el ejercicio 2022, de las ayudas económicas para la realización de acciones estratégicas formativas que se desarrollen por parte de las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 29 de agosto de 2022)

Personas trabajadoras desempleadas. Actuaciones formativas en sectores de alta demanda de personal cualificado. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el año 2022, de subvenciones para la realización de actuaciones formativas en sectores de alta demanda de personal cualificado, dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, en el marco del Decreto 82/2016, de 31 de mayo, por el que se ordena la Formación Profesional para el Empleo en Euskadi.³

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención se iniciará el día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el día 14 de octubre de 2022.

(BOPV de 29 de agosto de 2022)

Personas trabajadoras desempleadas. Acciones formativas de competencias profesionales en el ámbito de los nuevos nichos de empleo. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el año 2022, de subvenciones para la realización de acciones formativas de competencias profesionales en el ámbito de los nuevos nichos de empleo, dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, en el marco del Decreto 82/2016, de 31 de mayo, por el que se ordena la Formación Profesional para el Empleo en Euskadi.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 29 de agosto de 2022)

VALENCIA (CC. AA.)

Personas con diversidad funcional. Ayudas y subvenciones.

ORDEN 1/2022 de 13 de julio, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, de modificación de la Orden 1/2016, de 20 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de atención a personas con diversidad funcional, promoción de la autonomía personal y de la accesibilidad.

(DOGV de 18 de julio de 2022)

Movilización de viviendas vacías y deshabitadas.

DECRETO 85/2022 de 1 de julio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 130/2021, de 1 de octubre, del Consell, de aprobación del Reglamento para la movilización de viviendas vacías y deshabitadas.

(DOGV de 22 de julio de 2022)

Juventud. Ayudas. Derogación de determinadas órdenes.

ORDEN 2/2022, de 20 de julio, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se derogan determinadas órdenes que establecieron las bases reguladoras de la concesión de ayudas en materia de juventud.

(DOGV de 22 de julio de 2022)

Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2022, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la financiación de las inversiones del «Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano» (C23.I2), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Objetivo CID 343).

El plazo para la presentación de las solicitudes de subvención será desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana hasta el día 16 de diciembre de 2022. Las solicitudes presentadas fuera de plazo serán inadmitidas.

(DOGV de 26 de julio de 2022)

Personas desempleadas de larga duración. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de julio de 2022, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la financiación de nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, colectivos vulnerables (C23. I4), para personas desempleadas de larga duración, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia (objetivo CID 346).

El plazo para la presentación de las solicitudes de subvención será desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana hasta el día 16 de diciembre de 2022. Las solicitudes presentadas fuera de plazo serán inadmitidas.

(DOGV de 26 de julio de 2022)